ÍCARO ~ MANUAL PARA EL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

Colección Manuales de Usuario de la Plataforma Ícaro. Universidad de Málaga







ÍNDICE

1.	Introducción	2
	Registro y acceso	
	2.1. Registro guiado	5
	2.2. Registro guiado — Datos personales	6
	2.3. Registro guiado — Datos académicos	6
	2.4. Registro guiado — Programas	7
	2.5. Registro manual – Datos académicos cursados en una universidad extranjera	8
3.	Participación en Prácticas Extracurriculares	12
4	Inscripción en ofertas de Prácticas Extracurriculares	13
5.	Mis preselecciones	16
6.	Aceptación de la práctica	17
7.	Informe de Valoración	20
8.	Certificado de realización de prácticas	21

1. Introducción

En este breve manual se describen los procedimientos básicos para que el estudiantado de la Universidad de Málaga pueda inscribirse y realizar prácticas extracurriculares.

Para poder participar en el programa de prácticas extracurriculares según establece el <u>Reglamento, 7/2024, de</u> <u>27 de junio, que regula las prácticas externas en la Universidad de Málaga</u>, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- a. Estar matriculado en la Universidad de Málaga en la titulación para la que se oferta la práctica.
- b. No haber superado la carga lectiva global de la titulación en un curso académico anterior al que se oferte la práctica.
- c. No haber solicitado la expedición del título.
- d. Si se trata de una titulación de grado, haber superado el 50% de los créditos exigidos para la obtención de ese título. Para el resto de titulaciones será suficiente estar matriculado.
- e. Si se trata de una enseñanza propia, solo podrá realizar prácticas extracurriculares el estudiantado matriculado en una titulación cuya carga lectiva sea como mínimo de 60 créditos, debiendo desarrollar las prácticas durante el período lectivo de dicha titulación, tomándose como referencia las fechas de inicio y fin publicadas por el servicio de la Universidad de Málaga con competencias en enseñanzas propias.
- f. No haber realizado prácticas, en la titulación objeto de la misma, con una duración igual al máximo establecido en este reglamento.
- g. Estar registrado en la aplicación ÍCARO
- h. Y, para prácticas en contacto con menores poseer el Certificado Negativo de Delitos Sexuales.

Estas prácticas tienen una ayuda al estudio mínima de 360€ a abonar por la entidad colaboradora.

En cuanto a la duración de estas prácticas el reglamento establece en su artículo 15:.

- 1. El período de realización de prácticas quedará sujeto a lo dispuesto en el calendario académico oficial de la Universidad de Málaga.
- 3. Las prácticas extracurriculares tendrán una duración mínima de 200 horas y máxima de 600 horas, pudiéndose ampliar en caso justificado hasta un máximo de 900 horas cuando la entidad colaboradora manifieste el compromiso formal de realizar un contrato laboral por un periodo no inferior a 6 meses a la finalización de la práctica, y que será gestionado a través de la <u>Agencia de Colocación de la Universidad de Málaga</u>.
- 4. El estudiantado podrá realizar más de una práctica extracurricular por titulación, aunque no de forma simultánea, y siempre que la suma del período empleado en las mismas no exceda la duración máxima de 600 horas.

2. Registro y acceso

La URL de acceso es https://icaro.ual.es/acceso/

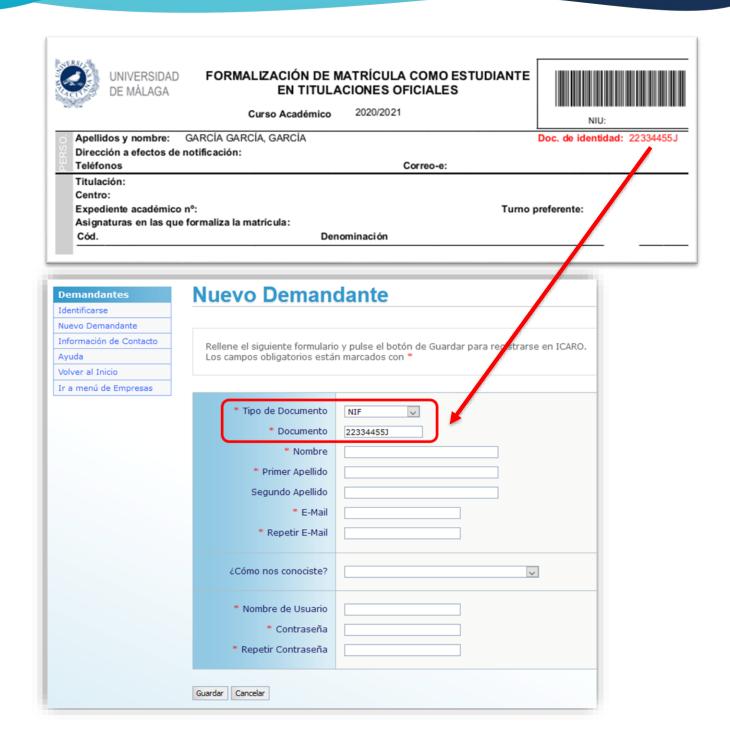


Si accedes por primera vez, eres **Nuevo Demandante**, una vez cliques en esa opción debes cumplimentar unos campos, presta atención al primer campo:

Tipo de documento (NIF, NIE o pasaporte)

Documento.

Este primer campo debe coincidir con el documento que te identifica en tu impreso de matrícula, en caso contrario cuando Ícaro conecte con el sistema informático que gestiona tu expediente para verificar que es cierto, recibirá una respuesta negativa y no podrás realizar una práctica extracurricular.



Si ya tienes registrada una cuenta de "Demandante de prácticas" y no recuerdas tus datos de acceso podrás **Solicitar Nueva Contraseña**, en esa pantalla debes introducir el e-mail que usaste al registrarte, tras lo cual recibirás un mensaje con las instrucciones necesarias para acceder y cambiar la contraseña.





2.1. Registro guiado

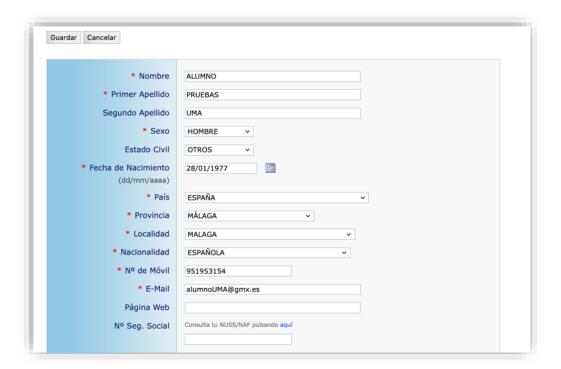
Cuando accedas por primera vez a la aplicación, si no has rellenado alguno de los datos fundamentales para la aplicación aparecerá la pantalla que se muestra a continuación. En el menú de la izquierda encontrarás tres opciones que conducirán a tres formularios a rellenar para poder continuar. Observa que cada vez que completes uno de los formularios aparecerá una marca de verificación junto a la opción correspondiente del menú.





2.2. Registro guiado — Datos personales

En esta pantalla se registran el resto de datos necesarios: fecha de nacimiento, n^{o} de móvil, e-mail, domicilio familiar y durante el curso, etc.



2.3. Registro guiado — Datos académicos

Debes rellenar como mínimo una formación académica. Puedes registrar el título de la EGB/ESO, diplomatura, licenciatura, título de grado, título de máster oficial, etc.

Desde esta pantalla podrás importar tu formación académica universitaria. Para ello pulsa el botón **Importar** y escoge una universidad del desplegable, para que la aplicación consulte el Sistema de Gestión Académica correspondiente y obtenga los estudios en los que estás o has estado matriculado.







2.4. Registro guiado - Programas

El tercer y último paso en el Registro Guiado es seleccionar, al menos, un programa de alguna universidad en el que dejar tu currículum. Puedes participar en todos aquellos programas que consideres oportunos de cualquier universidad.

Al inscribirte por primera vez en el programa de una universidad deberás aceptar una cláusula de Protección de Datos. Esto es necesario para que los gestores de dicha universidad puedan visualizar tu currículum. Si se hubiera aceptado previamente aparecerá una normativa que también tendrás que leer y aceptar para hacer efectiva la participación en dicho programa.

En nuestro caso el programa se denomina Prácticas Extracurriculares:



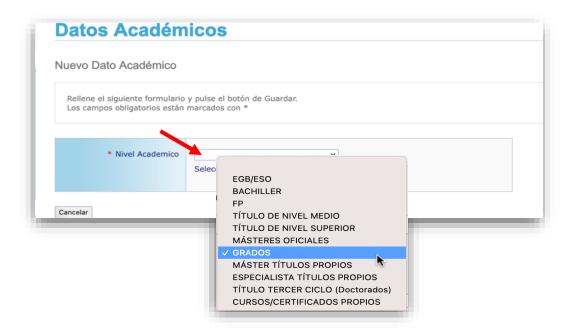
Al inscribirte en el primer programa se desplegará un menú en el lateral izquierdo que te permitirá introducir el resto de tu currículum (idiomas, experiencia laboral, etc.). Es importante que completes lo mejor posible todos los apartados que puedas, porque esa información será la que podrá ver en forma de **Curriculum Vitae** las entidades en cuyas ofertas te inscribas.

2.5. Registro manual – Datos académicos cursados en una universidad extranjera

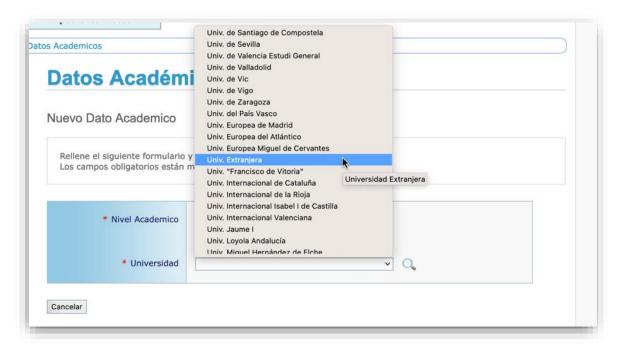
En este caso debes incluir la titulación manualmente. Para ello en lugar de clicar en la opción Importar, debes clicar en **Nuevo**.



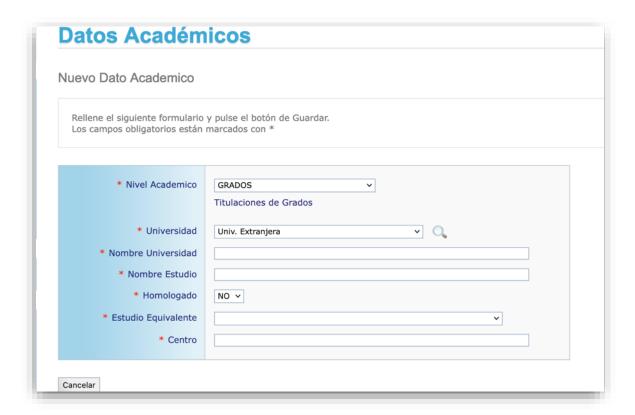
En primer lugar, indicas el nivel académico, pudiendo elegir en el desplegable entre los siguientes valores:



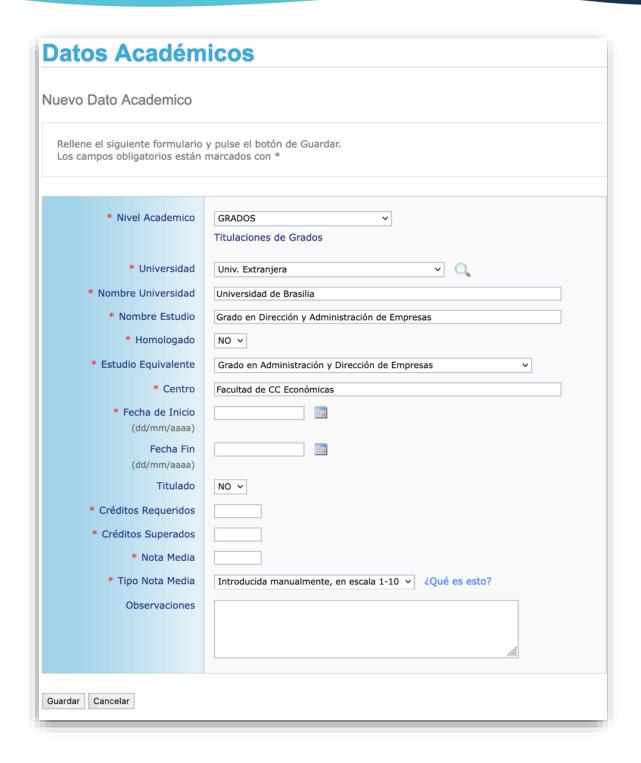
Seleccionado el nivel académico, se muestra el desplegable Universidad, donde debes buscar la opción "Univ. Extranjera" y seleccionarla.



Una vez seleccionado "Univ. Extranjera" aparecen el resto de campos a cumplimentar: Nombre de la universidad en la que el demandante cursó sus estudios, nombre del estudio que cursó, homologación o no del mismo, y estudio equivalente en nuestro país y centro al que está adscrito.



Una vez completada la información anterior, aparecen nuevos campos en el formulario para poder consignar las fechas de inicio y fin de ese estudio, y otra información relevante, al menos se deben cumplimentar los campos marcados con asterisco y no olvidar clicar en el botón **Guardar**.



Finalizado el proceso, podrás comprobar que esa nueva titulación ya forma parte de tus datos académicos, con un formato como el de la imagen:

Estudio	Grado en Dirección y Administración de Empresas
Nivel	GRADOS
Titulación Equivalente	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Homologado	NO
Universidad	Universidad de Brasilia
Centro	Facultad de CC Económicas
Fecha Inicio	01/02/2020
Titulado	NO
Créditos Requeridos	260
Créditos Superados	180
Nota Media	7,25
Tipo Nota Media	Introducida manualmente, en escala 1-10

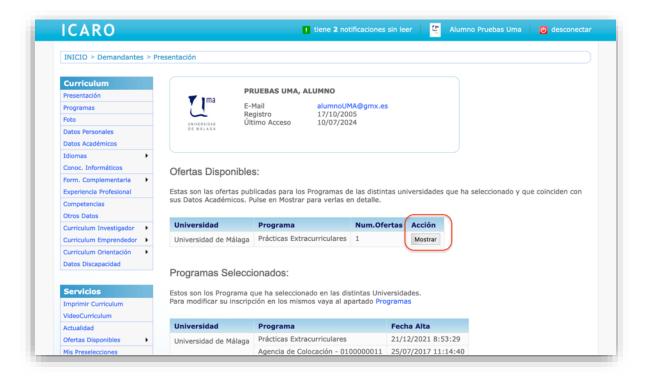
3. Participación en Prácticas Extracurriculares

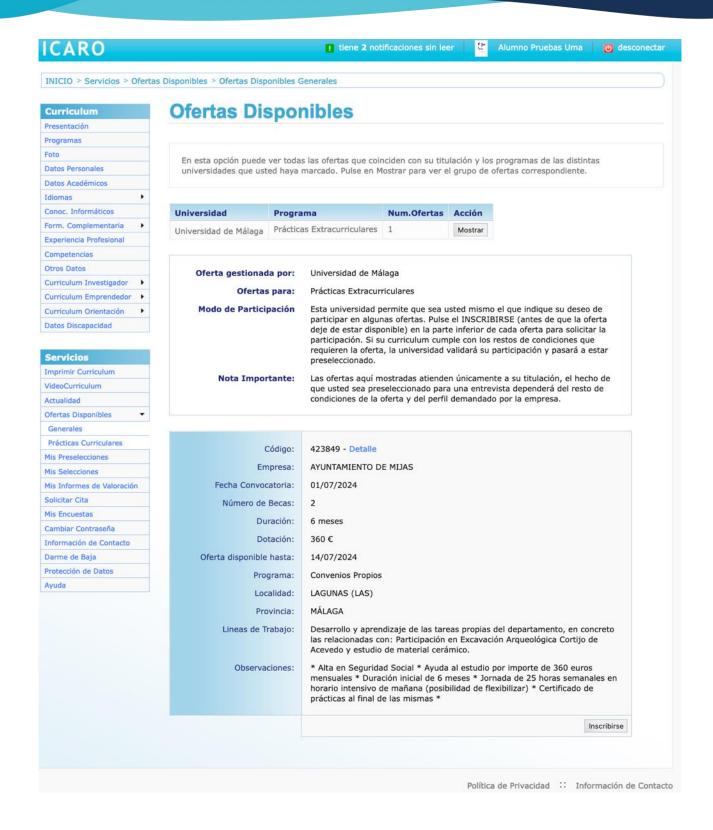
Una vez completado el registro guiado e inscrito en el programa de prácticas extracurriculares tendrás acceso a todas aquellas ofertas de prácticas publicadas en el momento y que entre los estudios a los que va dirigido se encuentre una de las titulaciones que has cursado.

Cabe destacar que **solo podrás inscribirte** en aquellas ofertas que incluyan la titulación en la que tienes matrícula en el curso actual, aunque la aplicación te muestre las ofertas para tus titulaciones ya finalizadas no podrás inscribirte en ellas.

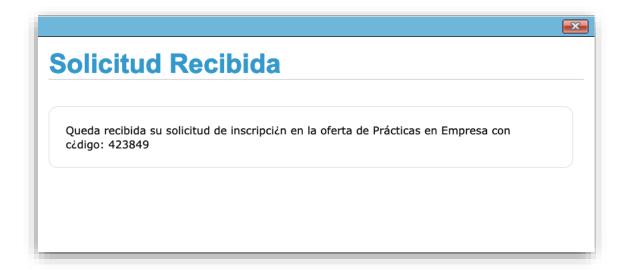
4. Inscripción en ofertas de Prácticas Extracurriculares

Para consultar la oferta de prácticas vigente debes acceder a tu cuenta de demandante en ÍCARO y en la ventana de presentación podrás ver un resumen de cuantas ofertas hay disponibles. Haciendo clic en el botón **Mostrar** podrás ver la información de las ofertas.





Para poner nuestro currículum disponible para la entidad colaboradora y participar en el proceso de selección de estudiantes en prácticas solo tienes que hacer clic en el botón **Inscribirse**. A continuación, el botón desaparecerá y en su lugar se podrá leer la siguiente etiqueta: Has solicitado la inscripción en esta oferta.



Esta ventana confirma que tu solicitud de participación ha sido recibida por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Málaga.

Otra forma de consultar las ofertas disponibles es la opción Servicios

Ofertas Disponibles

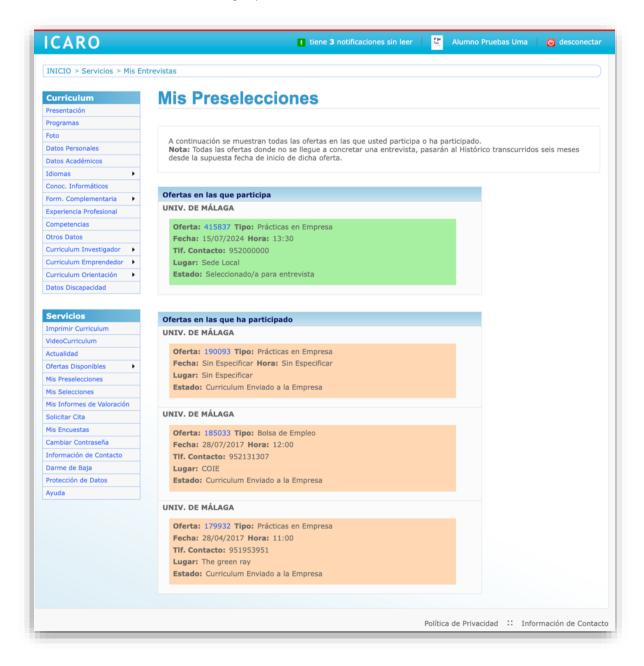
Generales que nos lleva a la misma ventana de antes.

5. Mis preselecciones

Desde esta opción del menú **Servicios** podrás consultar aquellas ofertas de prácticas en las que participas o has participado.

Si tu currículum ha sido de interés para la entidad colaboradora que oferta una de las prácticas que has seleccionado, es posible que contacten contigo para realizar una entrevista. Esto ocurrirá vía teléfono o correo electrónico (información que has facilitado en tus Datos personales), y también puedes consultarlo en este apartado de ÍCARO.

Podrás consultar la fecha, la hora, el lugar y un teléfono de contacto.

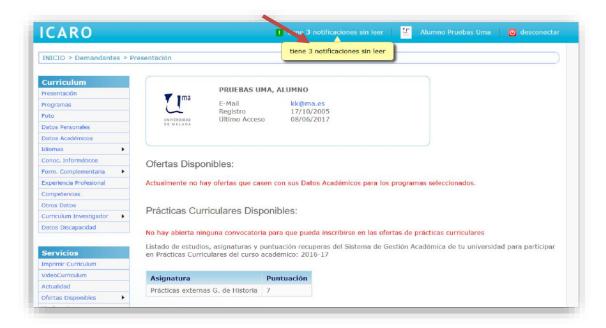




6. Aceptación de la práctica

Cuando la entidad colaboradora te haya seleccionado para realizar la práctica, lo comunicará a la Universidad y desde el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento te enviarán a tu perfil de ÍCARO una solicitud de aceptación de prácticas. Esta solicitud tiene un plazo durante el cual puedes aceptar o rechazar la práctica, finalizado dicho plazo el sistema cerrará la posibilidad de responder, indicando a la Universidad de Málaga que no ha habido respuesta, es decir, no has aceptado la práctica, pasando a estar disponible para el siguiente candidato propuesto por la entidad colaboradora.

Al acceder a tu perfil de demandante en ÍCARO podrás ver que has recibido una notificación:



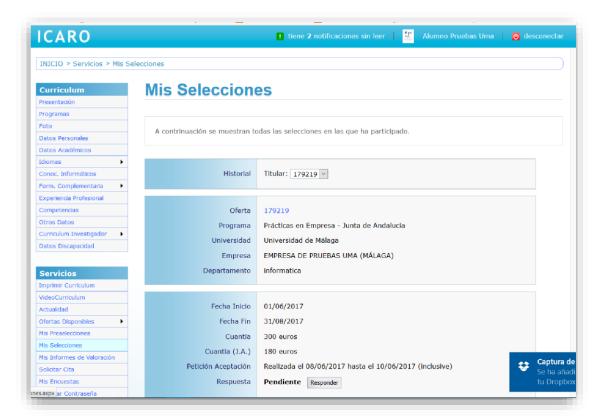
La notificación tiene como asunto: Petición de confirmación Selección/Prórroga



Una vez pinchamos en ella y la abrimos encontraremos un mensaje parecido al siguiente:



Si vas a la opción del menú Mis Selecciones podrás ver la información de la práctica e indicar tu respuesta aceptando o no.





Una vez cliques en el botón Responder te aparecerá la siguiente ventana emergente:



Dada la importancia del proceso se pide una confirmación antes hacerlo efectivo.

Una vez confirmado, la respuesta del estudiante quedará registrada con la fecha y la hora en que tuvo lugar, y se genera un mensaje de notificación al gestor de la oferta de prácticas.



de





7. Informe de Valoración

Para la correcta tramitación de la práctica por parte de la Universidad deberás cumplimentar un Informe de valoración final en la aplicación.

Podrás acceder a dicho informe desde la opción Servicios → Mis Informes de Valoración del menú lateral. Recuerda que podrás rellenarlo desde 7 días antes a la finalización del periodo de prácticas.





Una vez completado el informe debes hacer clic en el botón "Guardar" y pasará a estar enviado.

8. Certificado de realización de prácticas

Según recoge el artículo 26.3 del reglamento 7/2024 de 27 de junio que regula las prácticas externas de la Universidad de Málaga, el estudiante tendrá derecho a la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde se hayan realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y en su caso su rendimiento.

De igual forma, en caso de ser necesario para el reconocimiento de créditos a efectos de la propia Universidad podrá descargar un informe emitido por el Director de Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento. Dicho informe se podrá solicitar a través de la dirección de correo electrónico del tutor <u>practicas.tutor@uma.es</u> una vez realizadas las horas necesarias.

Para poder descargar el informe emitido por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, el estudiante deberá dirigirse a su perfil en ÍCARO, al clicar en Mis Selecciones podrá ver la información relativa a la práctica, encontrando al pie de dicha ventana un enlace para poder descargar la documentación correspondiente al informe de prácticas.



